

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

Madrid 8 ra., Provincias 10 Ultr. y Estran. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVIII.—NUM. 2,593 DE LA NOCHE.

MADRID, VIERNES 23 DE JUNIO DE 1865.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Mañana debe aparecer en el periódico oficial la disposición por la cual quedan anulados los nombramientos que se hayan hecho infringiendo la ley de presupuestos.

Un colega de anoche hace notar que ayer, después de esponer el duque de Tetuan el programa del gabinete, los espectadores en la tribuna pública aplaudieron las palabras del presidente del Consejo.

El señor duque de Tetuan espuso ayer en ambas Cámaras el pensamiento político del gabinete en el siguiente discurso:

«Señores diputados: Llamado por la voluntad de S. M. á ocupar este puesto, es el primer deber del gobierno presentarse ante la representación nacional y esponer su programa político. Lo primero que hace el gobierno, señores, es desplegar su bandera; el ministerio es de union liberal; pero ministerio que es conciliador, ministerio que desea ver agrupados á su alrededor á los hombres liberales, á los hombres amantes del país y de las instituciones; ministerio que, no solamente desea que esto se verifique con todas las fracciones que se desprendieron de la union liberal, sino que aceptará con gusto el concurso de todos los individuos de estas Cámaras que quieran agruparse alrededor de esta bandera; el ministerio no tiene ningun pensamiento de exclusivismo.

El gobierno, señores, tiene hecho su programa. El gobierno está resuelto á dar solución á todas las cuestiones en este sitio tal como las ha proclamado en estos bancos.

Tres cuestiones graves hay que resolver en la política interior. Cuestión de imprenta. El gobierno declara que retira del otro Cuerpo colegislador los dos proyectos de ley presentados por el gabinete anterior. El gobierno cree que la actual ley de imprenta basta á satisfacer todas las necesidades acompañada del establecimiento del jurado, que debe ser el tribunal de la imprenta. El gobierno está resuelto á hacerlo así: los delitos comunes, en cuyo número se hallan los cometidos contra todas las bases fundamentales de la sociedad española, pueden ser y serán juzgados por los tribunales ordinarios; en cuanto á los delitos especiales de imprenta, cree el gobierno que el jurado basta para reprimirlos, así como para proteger la libertad de los escritores.

Ley electoral. La actual ley, señores, no es en la opinión del que tiene la honra de dirigir la palabra al Congreso, sino en la opinión de todos, está, por desgracia, completamente desacreditada; esta es cosa en la que convienen todos los partidos; el gobierno lo cree así, y deseando abrir la lucha legal á todos los partidos para que vengan aquí á disputar con entera libertad el triunfo de sus doctrinas y que aquellos que obtengan la mayoría de los sufragios del país sean los que vengan á representarle, presentará inmediatamente á las Cortes una autorización para plantear un proyecto de ley en el cual se adopte el principio de las grandes circunscripciones electorales, verificándose la elección por provincias y rebajando el censo á la mitad. Además, en este proyecto de ley se ha procurado por el gobierno reunir todo cuanto ha creído necesario y le ha sido posible para evitar los abusos del poder y para llegar á conseguir que las elecciones sean verdaderamente libres, que todos los electores puedan emitir sus sufragios sin experimentar coacción de ninguna especie.

Desamortización eclesiástica. El gobierno cree que aun existen en el país grandes medios para llevar á cabo todas las obras públicas y los demás medios de desarrollo que el país necesita.

Estas medidas consisten en la desamortización eclesiástica. El gobierno está resuelto á activar con la mayor energía esta desamortización á fin de que tenga cumplido efecto el pacto entre ambas potestades civil y eclesiástica.

En la cuestión exterior el gobierno procurará conservar las buenas relaciones que existen hoy entre España y las demás naciones del mundo con quienes las tiene, haciendo siempre en todas las ocasiones cuanto esté de su parte por mantener la dignidad y la independencia de la nación española.

Una cuestión, señores, hay grave, que es la cuestión de Italia; y el gobierno cree que ha llegado el tiempo de adoptar un partido respecto de esta cuestión. El gobierno cree que sin lastimar los intereses del catolicismo se podrá tomar una resolución conforme á las ideas é intereses de España, considerada como nación europea y regida constitucionalmente.

Por último, respecto á la interesante cuestión de orden público, ya ve el Congreso que el ministerio ha venido al poder en circunstancias graves y difíciles; esto no lo dice el que tiene la honra de dirigir la palabra al Congreso; los señores diputados lo habrán oído de labios de los señores ministros que se sentaban en este banco; además así se

ha consignado en los preámbulos de los proyectos de ley recientemente presentados por el gabinete anterior.

Sin embargo, el gobierno asegura al Congreso de los señores diputados que no teme por el orden público, que cree que tiene los medios para sostenerle y que para sostener la ley no empleará ningun otro medio mas que la ley.»

Háblase del brigadier señor Peratta para director general de telegrafos.

Ha llegado á esta corte, de vuelta de su viaje á la Rioja, á donde le llevaron asuntos de familia, nuestro querido amigo don Juan Crisóstomo de Pereda, gobernador que ha sido de varias provincias y director del sindicato de riegos en Lorca, de cuyo cargo le separó el gabinete que presidió el señor duque de Valencia.

Dice *La Epoca* de anoche: «Es cosa resuelta que se suspenda ó dilate al menos la jornada de SS. MM. al real sitio de San Ildefonso. El señor duque de Tetuan manifestó á nuestra augusta Reina la conveniencia de esta medida, y S. M. no opuso razon alguna en contra de ella.

Es posible que en el caso muy probable de renunciarse por completo á este viaje, se adelante algo de las provincias Vascongadas.»

Dícese, según *La Epoca*, que el comité progresista no aprueba el lenguaje violento de algunos de sus periódicos contra el ministerio, y que ayer ha acordado que ningun diario se considere como órgano del partido.

Ayer se habían recibido en el ministerio de la Gobernacion seis dimisiones de gobernadores.

Leemos en *El Reino*: El señor ministro de Hacienda, así como sus compañeros de gabinete; se halla dispuesto á llevar á efecto la desamortización con arreglo á las leyes y á los convenios celebrados con la Santa Sede. Se calcula en 3,500 ó 4,000 millones solo el producto de la tasación de los bienes que hoy pertenecen al Estado. Si á esta cantidad se agrega el aumento que reciben en las subastas, la cifra es muy considerable.»

Anoche se dijo que el aplaudido autor dramático Sr. Eguilaz será nombrado censor de novelas.

Entre los gobernadores que serán re-puestos, se cita al Sr. D. Fermin Ladron de Cegama.

No es cierto que el Sr. D. Pedro Salaverria vaya á ser nombrado presidente del tribunal mayor de Cuentas.

Hoy, 23 de junio, entra el sol en el signo de Cáncer y se verificará el solsticio estival, siendo, por consecuencia, el día mas largo del año.

Esta noche se verificará en la Platería de Martínez un gran baile, que dará principio á las diez de la noche y terminará á las tres de la mañana. El local estará iluminado y la empresa no ha omitido gasto alguno para presentarle con toda elegancia. La orquesta será numerosa y escogida. Creemos que mañana se repetirá de ocho á una de la noche.

Dice anoche *La Patria*: «Acabamos de saber con seguridad que en la mente del Sr. Alonso Martínez bulla un vasto pensamiento de Hacienda; y de ser exacto lo que se nos ha revelado, el Sr. Alonso Martínez conquistará la gloria para su país. No ceje el Sr. Alonso en su propósito, que tendrá á su lado á todos cuantos estimen á España, y los redactores de *La Patria* llevarán su óbolo á la buena obra.»

Segun *El Independiente*, casi todos los diputados moderados aprueban el nuevo proyecto electoral. Añade que muchos senadores y representantes del país de los que apoyaban la situación anterior están dispuestos á apoyar la que ha inaugurado el gabinete del duque de Tetuan.

Un diario ha oído que el señor marqués de Auñón obtendrá un puesto diplomático importante.

*El Independiente* se declara francamente ministerial después de haber oído el programa político del gabinete, y dice:

«Realicelo el gobierno que presida el duque de Tetuan con el auxilio de hombres de tanto talento como los señores Posada Herrera, Alonso Martínez, Cánovas del Castillo, y nosotros, vivamos un día ó vivamos un año, le aplaudiremos franca y lealmente, siendo en esta ocasión órgano de la opinión pública.

En este país en que todo se espera, en que todo se le pide, en que todo se le exige al gobierno, es preciso, para que esas exigencias tengan fundamento, apoyar y robustecer al ministerio á fin de que pueda ir realizando todo lo que el país necesita.»

El gobierno prusiano va á publicar los

presupuestos tal y como los ha votado la Cámara, pero restableciendo en ellos las sumas destinadas á la organización militar y las que forman los fondos secretos de Gobernacion, cantidades que la Cámara popular había rechazado.

El emperador de Austria ha tenido una excelente acogida en Hungría. La Dieta húngara será convocada para el 10 de octubre.

Mucho debe haber llovido en la provincia de Castellon en la noche del lunes, puesto que, á consecuencia de las aguas, hubo un desplome de consideracion ayer por la mañana en un desmonte del ferro-carril de Valencia á Tarragona, en el trayecto comprendido entre Benicassim y Torreblanca. Por este motivo llegó á aquella ciudad el tren-correo de Barcelona con bastante retraso.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 22.  
En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior español á 00 0/0; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida, á 40 0/0; la amortizable, á 30; el 3 por 100 frances, á 66-35; el 4 1/2 á 95-65.

Londres, 22.  
Los consolidados ingleses quedaron de 90 1/8 á 1/4.

## SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy contiene los reales decretos siguientes:

Declarando cesante á D. Manuel Garcia Sanchez, secretario en comision del gobierno de la provincia de Madrid; quedando satisfecha S. M. del celo y lealtad con que ha desempeñado dicho cargo.

Nombrando secretario, en comision, del gobierno de Madrid, á D. Juan Alonso Colmenares, gobernador que ha sido de varias provincias.

Admitiendo á D. José María Manresa y Navarro la dimision que ha presentado del cargo de subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, quedando S. M. muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Admitiendo á D. Severo Catalina la dimision que ha presentado del cargo de director general del registro de la propiedad; quedando muy satisfecha S. M. del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Concediendo su jubilacion á D. Joaquin de la Encina y Falcó, jefe de seccion en el ministerio de Gracia y Justicia, en la imposibilidad física en que se halla para continuar en el servicio activo.

La real orden anulando la del 11 del actual, por la que se mandaba volver á España al marqués de los Castillejos, y que hoy aparece en la *Gaceta*, está concebida en los siguientes términos:

«Excmo. señor: La Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer quede sin efecto la real orden fecha 11 del actual, dirigida á V. E. por conducto del embajador de España en Paris, dignándose al propio tiempo autorizar á V. E. para continuar en el uso de la real licencia para viajar en el extranjero, que se le concedió en 23 de marzo último.

De real orden lo digo á V. E., etc.—O'Donnell.—Señor teniente general don Juan Prim, marqués de los Castillejos.»

Por real orden de 28 de mayo, S. M. la Reina se ha dignado resolver que se den las gracias en su real nombre á los empleados, así de la administracion como del resguardo de la Salina de los Alfaques, por los importantes servicios y la verdadera abnegacion con que se produjeron el día 17 de abril último con motivo de la inundacion ocurrida en la misma Salina por el desbordamiento del rio Ebro, y cuyos empleados se debe el que se hayan evitado muchas desgracias personales, y que se hayan salvado tambien de la inundacion, entre otros intereses, los cuantiosos que para el Tesoro publico representan los 120,000 quintales de sal que cuando menos habrá en aquella fábrica, haciendo especial mencion del administrador principal D. Bernardo Balmas por sus acertadas disposiciones, á los dependientes de primera y segunda clase D. Romualdo Galdeano y D. Simon San Judas, y á los de mar don Vicente Bertomeu y D. Francisco Paga, como tambien al mozo de mulas y al aguador de la fábrica José Fumadó y Mariano Beltré, por el hecho heroico de haber espuesto su vida por salvar la de varios habitantes de los alrededores de las Salinas.

Ya se ha publicado el concienzudo y bien fundado informe presentado al colegio de farmacéuticos de Madrid, en junta general con motivo de la consulta, que, segun recordarán nuestros lectores, fué dirigida á la corporacion por el señor alcalde corregidor de esta corte, sobre la calidad de las cervezas procedentes de la fábrica de Santa Bárbara. Dicho informe está suscrito por los Sres. D. Carlos Ferrari, D. José de Pontes y Rosales, D. Gabriel de la Puerta y Ródenas, y D. Joaquin Olmedilla y Puig, y se declara que las referidas cervezas reúnen

todas las buenas condiciones que son necesarias para que con iguales condiciones siga espendiéndose al público.

Durante la segunda semana del mes actual ingresaron en la Caja general de depósitos 24,891,870 rs. 55 cént., y se devolvieron 24,268,071 rs. 42 cént.

Habiéndose suscitado dudas sobre la inteligencia del art. 4.º del real decreto de 14 de octubre último, que facultó á los jueces de paz en cada renovacion para hacer la propuesta de sus secretarios dentro del término de un mes, y entendiéndose por algunos tribunales que esta facultad solo la pueden ejercer los jueces de paz nombrados en las renovaciones generales de estos cargos, pero no en las particulares que ocurren durante el período legal, se ha dispuesto de real orden que la referida disposicion es tambien estensiva al caso de las renovaciones parciales que ocurren por fallecimiento, renuncia ó separacion de los jueces de paz nombrados.

Por despachos telegraficos se sabe que ayer ha llovido en Almería, Guenca, Granada, Sevilla y Zaragoza.

Ayer se subastaron en la direccion general de loterias 101 letras importantes 1,547,000 rs., las cuales fueron adjudicadas como mejor postor á D. G. Holland, al cambio de 97 cént. por 100 dano al papel.

El *Diario Español* muestra hoy deseos de que la comision de la prensa que se propuso investigar los sucesos del 10 de abril, intentase la demanda para que los tribunales abriesen una informacion en aclaracion de los mismos sucesos.

Los alumnos de derecho que han terminado su carrera en la universidad Central en el curso que ha terminado, han dirigido una espresiva carta al señor Montalvan dándole pruebas del respeto y afecto que les mereció siempre el antiguo rector de Madrid.

Anoche, dice un colega, se hablaba del señor D. Luis Estrada para la subsecretaría del Ultramar, del Sr. Escario para la direccion de contribuciones, y del Sr. Giner de la Fuente para la de Estancadas.

Un periódico de Zaragoza dice que el 16 del actual, á la una del dia, se presentó en el palacio del capitán general del distrito de Aragon, D. Joaquin del Manzano, una comision compuesta de los señores brigadieres, coroneles, jefes, capitanes y oficiales de todos los cuerpos é institutos del ejército que constituyen la fuerza militar de aquella guarnicion, con el objeto de entregarle una magnífica espada de honor con que han querido demostrar á dicho señor general la prueba de cariño y adhesion que les merece, ya por el paternal desvelo con que procura por el bienestar de sus subordinados, y tambien por su valor eficaz en sostener, como ha conseguido en el espacio de tanto tiempo que ha mandado aquel distrito, el orden y la tranquilidad, captándose las simpatías todas de una poblacion como la de Zaragoza, amante siempre de sus libertades y derechos.

El Sr. Calderon Collantes se propone en el ministerio de Gracia y Justicia varias reformas relativas á la organizacion de tribunales, á la ley hipotecaria y á otras leyes importantes.

La *Libertad* declara hoy que el programa del gobierno coincide con las opiniones que ha sustentado nuestro colega.

Una de las primeras personas que han sido colocadas por el gobierno, es el señor don Zacarias Casaval, escritor de reconocido mérito. Aplaudimos el nombramiento del Sr. Casaval.

La Sociedad central de arquitectos acaba de publicar un luminoso y razonado informe sobre las reclamaciones que tienen pendientes en el Congreso los maestros de obras, pidiendo la anulacion del real decreto de 22 de julio del año último, que fijó sus derechos y atribuciones, y que suponen lastimados los que les daba la real orden de 28 de setiembre de 1845.

No conocemos á fondo esta cuestion; pero el referido informe, que hemos tenido ocasion de leer, está escrito con tal fuerza de razones y es tal la conviccion y el sello de verdad que su autor ha tratado de imprimir á sus argumentos, que creemos debe ser leído este documento por los señores diputados, llamados á decidir esta importante cuestion. Este notable informe fué redactado por una comision de la suprimida junta consultiva de policia urbana y edificios públicos, por encargo del gobierno.

Segun *Il Pensiero italiano* de Florencia, se habla de la ida á Paris del signor Massimo d'Azeglia en calidad de embajador de Italia en la corte de Francia. La *Patrie* pone en duda este rumor, diciendo que no sabe hasta qué punto será fundada esta noticia.

Este mismo periódico se espresa en los siguientes términos, comentando un despacho en que se afirma que M. Vege

zzi no habia sido recibido por el Papa: «Esta noticia carece absolutamente de fundamento: nosotros podemos asegurar que el enviado extraordinario del rey ha sido recibido por el Santo Padre y continúa sus conferencias con el cardenal Antonelli.

La cuestion de los obispos sabemos que está arreglada, aunque sea esta la primera vez que lo decimos; otros asuntos mucho mas graves se discuten en este momento.»

Hoy, á las nueve de la noche se reúnen en el salon de presupuestos del Congreso los diputados de la antigua mayoría.

Ha sido repuesto el bravo coronel Tarsara en el mando del regimiento de coraceros del Príncipe, á cuyo frente habia estado hasta hace poco, montándolo á grande altura y bajo un plis brillantísimo.

El *Criterio* aplaude el proyecto de reforma electoral presentado por el gabinete.

En fin de abril último existían en la Inletasa de esta corte 5,937 acogidos, de los cuales solo 35 se hallaban lactando dentro del establecimiento. Durante el mes de mayo entraron 144 y ocurrieron 83 bajas, de las que 63 lo fueron por defuncion. La existencia de acogidos dentro del establecimiento en fin del mes anterior, era la de 26, y fuera del mismo 8,972, que forman un total de 6,081.

El *Progreso Constitucional*, diario progresista, se congratula de los principios liberales espuestos por el señor duque de Tetuan, y espera que los realice el ministerio.

Indica hoy un diario que el distinguido literato y publicista Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce será nombrado oficial mayor del ministerio de Fomento.

Leemos en uno de los colegas de la mañana:

«Preciso es confesar que en todos los círculos, en todas las esferas, en todas partes reina desde ayer, y se ha notado hoy, una confianza general, que es ciertamente el mejor barómetro del sentimiento público respecto del gobierno.»

Varios periódicos han hablado estos dias de un grave escándalo ocurrido noches pasadas, y en el cual figuran un título de Castilla, su esposa y una persona de carácter respetable. Nosotros tuvimos noticia de este suceso, pero creamos y seguimos creyendo, que es de los que por su índole no deben ponerse en conocimiento del público. Debemos sin embargo hacer una aclaracion, y es que la familia de cuya casa se dice salía la esposa del título de Castilla, es honradísima, muy conocida y apreciada, é incapaz de mezclarse ni directa ni indirectamente en asuntos de la naturaleza del referido por nuestros colegas. Por lo demás los tribunales de justicia, á quienes ha acudido aquella señora, entienden ya en el suceso.

Ha sido aprobado el proyecto para la reedificacion de las casas Consistoriales de Málaga.

La subasta para el arriendo por seis años, del teatro Real de Madrid, se verificará definitivamente en el dia de mañana.

Se halla vacante en la santa iglesia catedral de Burgos, el cargo de sochantre.

En el mes de julio próximo se celebrará la subasta para la construccion de la iglesia parroquial de Potes, en la diócesis de Leon. El presupuesto de las obras asciende á la suma de 100,329 rs. y se esperan proposiciones ventajosas: el vecindario está muy complacido.

El distinguido catedrático de quimica de la universidad Central, Sr. Torres Muñoz de Luna, acaba de publicar un curioso é importante libro titulado *El porvenir de la agricultura española*, en el que se hallan recopiladas las observaciones mas útiles para los agricultores.

Ha sido agraciado con los honores de jefe de administracion civil, nuestro querido amigo, Sr. D. Manuel Tubino, primo del director del acreditado periódico político *La Andalucía*.

El Excmo. señor rector de la universidad Central, ha conferido hoy la solemne investidura de doctor en la facultad de derecho (seccion de derecho administrativo) al licenciado en la misma don Fernando Colom y Benito, quien ha sido presentado al claustro por el señor doctor D. Eduardo Palou y Flores, decano de la Facultad de teología.

Varios diputados de distintos matices políticos, entre los que se cuentan algunos ex-ministros, han solicitado del gobierno, que el aventajado médico y escritor publico, doctor Lopez de la Vega, represente á las provincias de Galicia en la exposicion industrial y artística que va á inaugurarse el 1.º de agosto próximo en la ciudad de Oporto.

El 16 á las seis de la tarde se dejó sentir un terremoto en el término del pueblo de Palma, distante de Gandía como hora y media, partido de Marchuquera, distrito de Martinegués. Existe allí un monte cortado como una pared, de inmensa dimensión, y arrojado á él un paso para los ganados y las caballerías, y al otro lado un llano con algunos campos cultivados. Como á las seis de la tarde del espresado día discurren por junto á dicha montaña algunos ganados, tres de ellos con sus pastores y zagales, habían pasado ya, pero al verificarlo el cuarto, o vieron los pastores como un trueno, sintieron un temblor de tierra, y vieron con espanto desprenderse aquella mole inmensa sobre ellos y los ganados, haciéndose mil pedazos de grande magnitud. Afortunadamente los pastores y zagales estaban ya á bastante distancia. Hay que deplorar la pérdida de mas de catorce ovejas que han desaparecido debajo de un monton de peñascos, siendo de notar que el zagal Francisco Alemany, joven de pocos años, empujado por un peñasco, fué arrojado á una distancia bastante considerable, pero sin sufrir lesion alguna, y si solo varias contusiones. Al desprenderse la parte de monte, que era de algunos centenares de pies de elevación, y de grande espesor, ha derribado gran número de pinos y agarrados, y sus fragmentos se han extendido cubriendo los tres campos mas inmediatos, existiendo en el mas lejano un enorme peñasco; de manera, que los tres campos forran ahora un pequeño monte algo separado del que se derrumbó. Parece que el desprendimiento tuvo lugar á consecuencia de haberse hundido la base por la fuerza del sacudimiento producido por el terremoto.

Escríben de Nueva-York á un periódico inglés que el presidente Johnson ha decidido convocar á una reunion extraordinaria del Congreso, que no debia funcionar hasta dentro de seis meses. Su propósito al convocarlo es consultar su opinión para saber si deben ser elegidos representantes en los Estados confederados; y qué medida, han de tomarse para la reconstitución de los Estados. Con este motivo someterá á su examen el plan que ha formulado, y promoverá discusión sobre las cuestiones de emancipación y franquicia electoral de los negros. Tam bien se cree que someterá á la deliberación del Congreso las leyes relativas á la confiscación y á la deuda nacional.

El ingeniero de montes D. Ramon Jordana, que servía en Teruel, ha sido trasladado á Córdoba, reemplazándole en aquella provincia el que lo era de esta última.

Ha sido nombrado, segun se nos asegura, juez de primera instancia del partido de Sarriena el abogado oscense don Manuel Lasala y Darruga.

El ingeniero civil D. Joaquin Gimenez Delgado, nos ha enviado una carta circular en la cual espone sus propósitos de dedicar su inteligencia y sus esfuerzos al mejoramiento de la agricultura española, ofreciéndose á servir á cualquier particular, empresa ó corporación que solicite emplearle para tan útil como provechoso objeto.

Se ha publicado en Valencia, por el doctor D. Justo Juez y Sirvent de Esteve y Gras, un folleto sobre el Regimen del tratamiento homeopático, digno de llamar la atención de los médicos y personas inteligentes.

Dícese, no sabemos si será cierto, que á consecuencia de la causa que se sigue en San Felia por la aprehension de efectos militares en Martorell, se ha dictado auto de prision contra el presidente del Casino de esta última población.

El 17 del actual, á las dos de la tarde, se declaró un incendio horroroso en el barrio de Ladrillar del pueblo de Benegazar: en pocos momentos tomó el fuego tales proporciones, que á pesar de los esfuerzos de las autoridades locales y de los vecinos que acudieron á atajarle, arrieron 21 barracas, 2 casas y varios cobertizos, dejando sumidos en la desesperación á sus habitantes.

Anteayer llegó á Valencia, en el tren-correo de Madrid, el Sr. D. Joaquin Hernandez y Herrero, obispo de Badajoz.

El día 20 del actual trabajaban en la seccion en construcción de Reinos á Barcelona 4,331 obreros de todas clases (además de un numeroso personal ocupado en trasportes y en explotación de canteras) con 107 caballos, 45 yuntas y 374 wagoes.

Nuestros lectores saben que existen negociaciones entre Italia y Prusia, esta última nación en nombre del Zollverein, para celebrar un tratado de comercio. La dificultad para la mayor parte de los Estados que constituyen la asociación aduanera consistía en el no reconocimiento del reino de Italia, y habiéndose mostrado el gobierno de Victor Manuel resuelto á no ceder en este punto, Mr. de Bismark ha dirigido á los Estados del Zollverein una circular en el objeto de provocar una resolución preliminar.

Á esta circular, segun dice *La Italia*, han contestado favorablemente los representantes en Berlin de dichos Estados, que en su mayor parte han sostenido la opinion de que la Dieta germanica debe ocuparse en la cuestion del reconocimiento de Italia.

El emperador de Méjico ha publicado una ley para corregir la vagancia. Serán considerados como vagos todos

aquellos individuos que no tienen domicilio cierto, ó bienes ó rentas bastantes para la subsistencia, ni ejercen habitualment e oficio ó profesion lícita y lucrativa. Son, por consiguiente, vagos: Los que no tienen otra ocupacion habitual que la de concurrir á casas de juego, de prostitucion, ó los cafés, tabernas ó lugares sospechosos. Los mendigos que puedan trabajar. Los jornaleros ó artesanos que sin justa causa trabajan solamente la mitad ó menos de los dias útiles de la semana, pasando ordinariamente los restantes sin ocupacion honesta. Los que andan por las calles ó vagando de un pueblo á otro, sin mas ocupacion para ganar su subsistencia que los juegos de damas, dados, ú otros de suerte y azar. Los que no tienen mas ocupacion que dar músicas con arpas, vihuelas ú otros instrumentos en asvillanetas, bodegones ó peluquerías. Los de mandantes que con imágenes ó alcancías andan por las calles, ó de pueblo en pueblo pidiendo limosna sin la correspondiente licencia de la autoridad civil, etc., etc.

La *Corona*, en su edicion de ayer mañana, publica las siguientes líneas: «Asegúrase que va á organizarse una columna volante en la vecina poblacion de Villafraanca.»

Por nuestra parte solo tenemos que añadir que es completamente infundado el rumor de que se hace eco nuestro colega, á no ser que la *Corona* llame columna volante á un pequeño destacamento de caballería que recientemente ha pasado de Martorell á Villafraanca con el esclusivo objeto de dar la guarnicion en esta última villa.

La crisis industrial que tan perjudicial ha sido para Barcelona, va aminorando considerablemente sus malos efectos.

Una autorizada correspondencia de Méjico confirma que todos los rumores alarmantes que han circulado respecto de la situacion de los asuntos de Méjico carecen de fundamento. La verdad es que el imperio prospera, y se asegura que hasta el mismo Oaxaca no tardará en reconocer al gobierno existente.

El sábado último ocurrió en el Parlamento británico una escena que demuestra la influencia de lord Palmerston en la Cámara de los comunes. Mr. Seely censuraba los exorbitantes gastos de las dependencias de la marina, y aunque uno de los miembros de la Cámara que forman en las filas ministeriales quiso evitar esta discusion, no lo logró, porque hubo 36 votos contra 34 para que continuase lo que era una censura implícita contra el almirantazgo. Los momentos eran preciosos; se mandó llamar á lord Palmerston mientras los oradores ministeriales divagaban para ganar tiempo, y cuando llegó el primer ministro, sin responder á las objeciones de sir Seely, se limitó á hacer en breves palabras el elogio de la marina, habló de la gloria de Inglaterra, saltó su discurso con algunos chistes, y convirtió en un triunfo lo que al principio habia tomado las proporciones de una derrota.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 23.

Cons. al cont.	42-40	De 2000...	00-0
Id. fin domes	42-00	De jun. 2000	00-00
Id. fin prox.	42-95	De ago. 2000	84-80
Dil. al cont.	40-50	De mar. 2000	08-00
Id. fin de mes	00-00	De julio 2000	00-00
Amort. del 2.	40-00	Obras públ.	33-00
Idem de 2.	21-00	Can Isabel II	103-00
Personal....	22-10	Oblig. del E	81-25
Billetes hip.	90-00	Banco Espa.	111-50
Corret. y socs.		Cred. de Esp.	4,900
De abril 4000	00-00	Id. Mov. Esp	1,900
		Londres á 90 d. fecha.	49-00
		Paris á 8 d. vista.	3-09

CAMBIOS. Barcelona, b. .... 1 p  
Cádiz, d. .... 2 p  
Málaga, b. .... 3/4 p

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. Variedades.—A las 8 1/2.—El sistema de Jorge.—La Casa de Campo. Campos Eliseos.—Teatro de Rossini.—A las 8 1/2.—Primer acto de *Il Profeta*, tercero de *Guillermo Tell*, y primero y segundo de *Fausto*.—Los demás pormenores por carteles.

Circo del Principe Alfonso.—A las 4 1/2 de la tarde y á las 9 de la noche funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Galeria de figuras de cera.—Se halla abierta en el paseo de Recoletos, desde el anochecer á las once. Entrada 4 reales y 2 los niños.

Circo gallestico.—(Paseo de Recoletos.) A las once en punto principiará la funcion.

### TERCERA EDICION.

Ayer á las seis de la tarde falleció en esta corte, despues de una larga y molesta enfermedad, el Excmo. Sr. D. Angel Maria de Baviera, duque de Rivas, una de las mas esplendidas glorias literarias de nuestro país. Conocedores de las altas cualidades del finado, del que como militar derramó tan prodigamente su sangre en defensa de la independencia nacional, y como literato produjo obras dramáticas y políticas de tanto renombre, no podemos menos de considerar la muerte del duque de Rivas, como una verdadera desgracia nacional. A pesar de esto su entierro debe hacerse en silencio, pues por disposicion terminante del ilustre difunto, debe ser trasladado sin pompa alguna al panteon de sus mayores en el santuario de Rivas.

(Ayer se reunió el Comité central en

casa del Sr. Madoz, y despues de un ligero debate, se acordó, segun *Los Novedades* y *La Iberia*, que el nombramiento del nuevo ministerio no debe modificar la actitud de nuestro partido. Tambien dicen los citados periódicos progresistas que se resolvió citar á todos los individuos del Comité que se hallan ausentes, para una reunion que tendrá lugar en los primeros dias del mes próximo.

Pero nosotros hemos recibido sobre la reunion de la junta central progresista algunos detalles mas que los que por una prudencia natural dan *Los Novedades* y *La Iberia*.

La junta central convino desde los primeros momentos en que en las circunstancias actuales solo el comité general podia tomar resoluciones que sirvieran de norma á todo el partido.

Como consecuencia de esto se vino á desaprobar que por la prensa se juzgaran cuestiones sobre las que el comité era el unico solo que puede y debe fallar.

Acordóse asimismo que entretanto que el comité se reuna y falle, tampoco debe hacerse alteracion en la actitud que debe observar el partido.

Y se convino, por último, en citar á una reunion del comité para principios de julio, en la cual nuestras noticias están conformes con las de los diarios progresistas.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Haas:

Paris, 22. Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes: 3 por 100 francés, á 66'10. 4 1/2 francés, 95'30. Mejicanos modernos, 48 3/4. Consolidados turcos, á 50 7/8. Crédito territorial francés, á 1250. Moviliario francés, á 728. Moviliario español, á 461. Ferro-carril del Norte de España, á 130. Id. portugués, á 207. Id. Lombardes, á 485.

Paris, 22. En el Banco de Francia ha aumentado el numerario en 16,000,000 de francos. Los depósitos del Tesoro en 23,333,000 fr. Los de los particulares 13,500,000. Los valores en cartera han disminuido 12,200,000 y los billetes 26,000,000.

«La Opinione» de Florencia dice que el gobierno espera la vuelta de Vegezzi para oír sus esplicaciones verbales acerca de las verdaderas disposiciones de Roma en la cuestion de los obispos y deliberar en su consecuencia lo conveniente para entablar bajo una base sólida las negociaciones ulteriores.

Se ha presentado en el Senado un Senatus consultus referente á Argelia.

Dice «La France» que Mr. Eloi ha llegado á Paris.

En el dia de hoy circulan por la capital 2,000 coches pertenecientes á la compañía de carruajes.

«La Patrie» desmiente que se hayan entablado negociaciones para la cesion á Francia de las islas de Cabo Verde.

Paris, 23. Ayer tarde recorrió el emperador los muelles del Sena y todos los «boulevards», desde la Bastilla hasta la Magdalena; por todas partes fué objeto de los mas entusiastas vivas y aclamaciones.

Florencia, 22. Dice «La opinione» que se han interrumpido las negociaciones eclesiásticas entre Méjico y Roma; añade que Monseñor Meglia abandonará Méjico y á su vez la mision mejicana abandonará también á Roma.

Siguen hoy sonando los nombres de varias personas para gobernadores civiles. Nosotros sabemos positivamente que aun no hay hecho nombramiento alguno.

La Democracia publica hoy por la mañana las siguientes líneas: «Anoche circularon rápidamente rumores muy autorizados sobre la inminencia de una crisis ministerial. Decláse que las declaraciones del general O'Donnell no habian agradado á todos, y que un importante personaje extranjero se habia creído en el caso de entablar formal reclamacion contra ellas. El personaje á que nos referimos habia puesto en tan gran peligro al ministerio, que su presidente se habia creído en el caso de convocarlo para deliberar sobre su situacion. Cual haya sido el resultado de todo, lo ignoramos, y ni aun podemos afirmar que los rumores á que nos referimos sean absolutamente exactos.»

La Democracia hace perfectamente en dudar de la exactitud de las noticias que antecedes. Anoche se dijo, efectivamente, que el Nuncio de Su Santidad habia anunciado que se retiraría de Madrid en el momento que el gobierno español reconociera el reino de Italia; pero este rumor carecia absolutamente de fundamento, y es por consiguiente un cuento cuanto *La Democracia* dice sobre temores y reuniones ministeriales.

Cartas de Paris, que tenemos á la vista, suponen que la entrevista de los emperadores con los Reyes de España se verificará en Biarritz. Suponemos equivocada esta noticia, y seguimos creyendo que la entrevista tendrá efecto en Zaráuz ó en San Sebastian.

Hay se ha presentado á felicitar al duque de Tetuan toda la oficialidad de los cuerpos de la guarnicion de esta corte con el capitan general del distrito militar á la cabeza. Tambien se han presentado al ministro de la Guerra los directores generales de las armas y todos los institutos centrales del ejército en esta corte.

Esta mañana recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 22. El periódico «Patrie» dice que las aserciones del periódico de Milan, la «Perseveranza», relativamente á unas negociaciones entabladas entre la corte de Lisboa y la de las Tullerías para la cesion á Francia de las islas del Cabo Verde, no tienen ningun fundamento.

Francia no ha hecho indicacion alguna, directa ó indirecta, en vista de tal proyecto.

El general Prim ha llegado á Paris. Florencia, 21.

En las regiones oficiales se han recibido de Roma cartas que aseguran que, á pesar de las dificultades que paralizan á cada momento la mision del comandante Vegezzi, las negociaciones no tardarán en tener un resultado definitivo y satisfactorio.

Los directores generales de las armas, considerando que los militares no deber hacer alarde de sus opiniones políticas, han acordado no hacer dimision de sus respectivos cargos.

Ante la recusacion que ha hecho el señor Salmeron y Alonso de la persona del Sr. Nocedal, como presidente del tribunal de oposicion, á la cátedra que el Sr. Salmeron solicita, el Sr. Nocedal se ha apresurado á dimitir dicha presidencia desde el momento que hay quien ponga en duda su imparcialidad y su justicia.

Háblase de un manifiesto que debia salir de las prensas del periódico progresista *La Iberia*; pero segun nuestras noticias de hoy se ha desistido de publicarlo, esperando á que sobre las cuestiones pendientes espese su opinion el comité general progresista.

El *Diario Español* dice que ayer se habia de un voto de censura al ministerio por parte de la antigua mayoría, y que, si tal sucede, el ministerio tendrá el derecho de disolver el Congreso.

El ministerio, segun nuestras noticias, no espera ser derrotado en la cuestion electoral, que es la única, además de la de retiros militares, de que habia de ocuparse este Congreso; pero si fuese derrotado tiene la seguridad de obtener el decreto de disolucion.

Hoy se ha entregado en el Tesoro público la cantidad importe del primer plazo de los títulos que subastó el señor Sabater.

Estamos autorizados para asegurar, en contra de lo que han dicho algunos periódicos, que el señor marqués de Navaliches no tiene el menor conocimiento de que el gabinete Narvaez pensase en proponerle á S. M., como su candidato en competencia con el señor conde de Ezeleta, para sustituir en ausencias y enfermedades al señor marqués de Alcañices en los cargos de mayordomo y caballero mayor de SS. AA. RR., y nos consta, además, que de haber sido propuesto el general Pavía, al propio tiempo que hubiera dado las gracias por tan honroso cargo, lo habria renunciado, del mismo modo que supo declinar el puesto de comandante general del Real Sitio de Aranjuez, que le ofreció el señor duque de Valencia.

El premio de 150,000 duros del sorteo de la loteria celebrado hoy, ha cabido en suerte á un billete expedido en Sevilla; los de 50,000, 25,000, 12,000 y 5,000 han sido vendidos en Madrid.

El sorteo inmediato se verificará el día 30 de junio, correspondiendo á dicho sorteo 45,000 billetes á 100 rs., divididos en décimos á 10 rs. cada uno, constanding de 2,250 premios, y distribuyéndose en estos 168,750 ps. fs. Los premios mayores ascienden á 23.

SS. MM. recibieron ayer en audiencia particular al profesor D. Antonio Poyo Guerrer, quien mereció la honra de presentar á nuestra soberana las bases de una *Asociacion padosa*, que tiene por objeto la creacion de escuelas especiales donde los sordo-mudos pobres reciban gratuitamente ensenanza, alimento y vestido.

Escusado creemos decir la benévola acogida que tan filantrópico proyecto encontró en el bondadoso corazon de la mejor de las reinas, cuyo caritativo pensamiento habia ya alentado previamente. SS. MM. prodigaron las mas halagüeñas frases al Sr. Guerrero, tanto por la bondad de su método especial, como por la constancia y la fe con que viene luchando para mejorar la situacion de una desgraciada clase que jamás puede bastarse á sí misma. La audiencia terminó reiterándole S. M. la complacencia que le habia en ser jefe y protectora de la espresada *Asociacion*.

La SESION del CONGRESO de HOY empezó á las dos y media.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Brunet apoyó una proposicion para que se concediese la construcción de un ferro-carril desde Barcelona á Pedralbes.

El Sr. Ardanaz rectificó una pregun-

ta que habia hecho dias pasados sobre construcciones en el ferro-carril del Norte.

El Sr. Nocedal dijo que estaba dispuesto á apoyar su proposicion sobre incompatibilidades parlamentarias, si el gobierno no se manifestaba dispuesto á que se tomase en consideracion.

El Sr. Mendez Alvaro preguntó al gobierno si estaba dispuesto á reconocer el reino de Italia, prescindiendo de los tratados con la Santa Sede, de la autoridad temporal del papa y de los intereses que nuestra patria tiene en algunos puntos de Italia, reconociendo lo que ahora se llama las anexiones.

Tambien preguntó si la única legislacion que pensaba aplicar el gobierno á la imprenta era la ley actual, y en este concepto, someterla á la prensa á los tribunales militares en determinados casos previstos en la ley.

Tambien preguntó si el gobierno pensaba legislar sobre sociedades y asociaciones.

Y finalmente, si sancionaria la doctrina del libre examen en la enseñanza pública.

El señor ministro de la Gobernacion contestó manifestando que si el Sr. Mendez Alvaro en seis meses no habia comprendido la política de las personas que hoy forman el gobierno, mal puede hacerse comprender en pocos momentos.

En cuanto á la cuestion de Italia, el gobierno habia dicho su pensamiento y no podia traer ahora al Sr. Mendez Alvaro las notas que sobre este punto mediarian entre los gobiernos español e italiano.

En cuanto á la cuestion de imprenta, el gobierno pensaba que la ley actual era bastante para que la prensa gozase de libertad y quedasen á salvo los grandes intereses sociales.

El gobierno pensaba quitar todavía algunas de las trabas que para la prensa tiene la ley actual, y anoche mismo se habia ocupado el orador de un proyecto de ley para extirpar uno de los artículos de la ley que se le interpretaba en el sentido de llevar á la prensa á los consejos de guerra.

Respecto á las sociedades y á las doctrinas de libertad en la enseñanza, el señor Posada dijo que no habia pruebas de que ningun catedrático explicase doctrinas contrarias á las bases fundamentales de la sociedad.

Se proclamó partidario de que se diese amplitud á la libertad de la enseñanza, porque es preciso que las doctrinas se discutan como sucede en las naciones cultas, como se discutian antes por clases privilegiadas, y que como todos los derechos fundados en el privilegio, han venido hoy á ser derecho comun.

Recordó al Sr. Mendez Alvaro que su pregunta se la podia haber dirigido al ministerio anterior que autorizó la formacion de una asociacion para el estudio de la antropologia, ciencia que rebasa en la duda de una de las verdades cardinales del catolicismo, y asociaciones á que pertenece el Sr. Mendez Alvaro.

El Sr. Mendez Alvaro rectificó. El Sr. Lasala preguntó al gobierno si pensaba que el Consejo de Estado diese su dictamen con la urgencia que se requiere sobre el reglamento de imprenta y además si al tratar del reconocimiento de Italia procuraria poner á salvo los derechos del Pontífice.

El Sr. Posada Herrera contestó que el gobierno prometia respetar los derechos de Su Santidad y procuraria tratar conforme á los intereses y á las que son tradicionales en España, pero que habiendo de ser todo esto objeto de gestiones diplomáticas, no podia espresarse con mas franqueza en público.

Respecto al reglamento para la organizacion del jurado el gobierno procuraria que con la mayor urgencia diese su dictamen el Consejo de Estado para que antes de que empezasen las vacaciones de este alto cuerpo, estuviera resuelto tan importante asunto.

El Sr. Paz hizo una pregunta sobre el estado en que tenia la comision el proyecto de ley relativo á los canales de riego.

El Sr. Mas y Abad, como de la comision, le contestó.

El Sr. Febre, de la Torre preguntó al gobierno sobre la conveniencia de que hubiese una enfermeria para la guarnicion de Peñíscola, ó se mejorase la que hay en Vinaroz para este objeto.

El señor ministro de la Guerra contestó diciendo que se enteraria del asunto y procuraria poner remedio si era necesario.

Continuó el debate sobre la interpelacion del Sr. Herrera, relativa á los suministros en la provincia de Salamanca.

El Sr. Casanueva reanudó su interrumpido discurso en contestacion al señor Herrera.

Terminado el discurso del Sr. Casanueva se suspendió esta discusion. Puesto á votacion el artículo primero del proyecto de ley sobre concesion de introducir sin pago de derechos los tabacos para la conduccion de aguas á Jerez de la Frontera, se aprobó por 63 votos contra 54.

En votacion ordinaria se aprobó el segundo y último artículo de esta ley.

El Sr. Moyano anunció que en la próxima sesion preguntaria al señor ministro de Ultramar sobre el decreto de 1.º de abril relativo á introduccion de harinas en Cuba.

El Congreso se reunió enseguida en secciones levantándose la sesion. Eran las cinco.

Esta mañana han tenido una reunion el comité de la antigua mayoría y

parece que en esta reunión acordaron retirarse de la lucha en las sesiones de hoy del Congreso.

La sesión del SENADO de HOY fue abierta a las dos y media por el señor marqués del Duero.

Aprobóse el acta de la anterior. El Sr. Corradi anunció una interposición sobre el gobierno, deseoso de saber si el gobierno reanuda el artículo de la ley que entraba en los consejos de guerra los periódicos que tratan de promover la sedición militar.

El señor ministro de Estado contestó que el gobierno no acepta y respaldaba la ley actual, sin que tratase de alterarla, porque esto tendría que hacerlo de acuerdo con las Cortes.

Se entró en la orden del día y leído el proyecto de autorización para cobrar los presupuestos.

El Sr. Pastor declaró, que no siendo su ánimo poner obstáculos al gobierno, aguardaba ocasión más oportuna para exponer las razones que tenía para separarse de la opinión de sus compañeros de comisión sobre los presupuestos.

El Sr. Infante, de la comisión, dijo que no tenía que contestar al Sr. Pastor, puesto que éste nada dijo en contra del proyecto.

Sin más discusión, quedó aprobado. Aprobóse también sin discusión el proyecto autorizando a la diputación de Sevilla para contratar un empréstito con destino a obras públicas.

Seguía la discusión del proyecto de ley de aguas, y se aprobaban los artículos, desde el 13 al 17, con ligeras modificaciones, a petición de los Sres. Lujan, Santa Cruz y Pastor.

Al llegar al 17, se suspendió la discusión, anunciando el presidente que para la primera sesión se avisaría por papelata.

Y levantó la de hoy a las cinco.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,647 fanegas de trigo de 40 a 48 3/4 rs. fanega; cebada de 23 a 25, y la algarroba a 21.

Esta noche a las nueve se reúne la antigua mayoría en uno de los salones del Congreso, para acordar la conducta que ha de seguir respecto al proyecto de ley de reforma electoral presentado por el gobierno.

Hoy 23 se han recogido los títulos sustituidos el 3 de junio.

Algunos diputados de la antigua mayoría se manifiestan públicamente dispuestos a apoyar al actual gabinete en el proyecto de ley electoral, ya por que éste de acuerdo con sus opiniones, ya porque en las actuales circunstancias creen que deben ayudar a dar fuerza al principio de autoridad.

Hoy los periódicos progresistas usan de un lenguaje más templado con el ministerio. Esto se atribuye a la reunión de anoche de la junta central, y al consejo de este de obrar prudentemente hasta que el comité general acuerde la conducta que debe seguir el partido progresista.

Créese que la antigua mayoría de Congreso, queriendo sostener sus opiniones y no demorar la solución de las cuestiones políticas pendientes, se limitará a votar contra el proyecto de ley electoral. Nada puede, sin embargo, afirmarse hasta que se verifique la reunión de esta noche.

El proyecto de autorización para cobrar las contribuciones, ha sido aprobado por unanimidad esta tarde en el Senado, habiendo sido el duque de Valencia uno de los primeros que le han dado su aprobación.

El Sr. D. Eduardo Asquerino se ha presentado hoy al señor ministro de Ultramar, a hacerle presente que después de la defensa hecha en el Senado por hombres importantes de la unión liberal, relativamente a la participación que debieran tener nuestras provincias ultramarinas en el Parlamento español, nada se consigna en la nueva ley electoral que haga esperar esta participación más tarde o más pronto.

El Sr. Cánovas del Castillo, según parece, respondió al Sr. Asquerino, que hablaría del particular con sus compañeros de gabinete, y que tal vez en el próximo correo podría enviarse a las provincias algo que pudiera darlas esperanzas.

El servicio de mañana, según la orden de la plaza, es el siguiente: Parada: Cataluña y Figueras. Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor coronel teniente coronel de Figueras, D. Alejandro Villegas. Jefe de día: Señor coronel teniente coronel de Arapiles, D. Joaquín Errile. Visita de hospital: Coraceros de Farnesio, segundo capitán. Reconocimiento de provisiones: Coraceros del Príncipe, cuarto capitán. El general gobernador, Cervino.

Los periódicos de Valladolid, así E Norte de Castilla como La Crónica Mercantil, se prometen esperanzas lisonjeras con el gobernador nombrado, D. Manuel Ureña, por el conocimiento que tiene de aquella provincia.

Ayer tuvo la honra de ser recibido en audiencia por S. M. el gobernador de la provincia de Valladolid Sr. Ureña.

Anoche salió de París con dirección a esta corte, el Sr. Rascon, que hizo dimisión del cargo de ministro plenipotenciario en Buenos Aires, así que fue nombrado por el ministerio anterior, habiendo permanecido en la capital de Francia desde que dejó la legación de Holanda.

Anoche concluyeron las clases que la sociedad para la educación popular, tiene establecidas en su instituto. El socio fundador-secretario D. Pedro Pérez Ruiz, dió por terminado el curso y despidió a los alumnos con un sentido discurso alusivo al acto, sirviendo de tema las máximas morales que se encuentran escritas en el salón, conmoviendo mas de una vez a los alumnos que le escuchaban con la mas viva atención. No podemos menos de admirar el celo e interés que el señor Pérez Ruiz muestra en favor de las clases trabajadora y menesterosa. Los exámenes generales tendrán lugar con la lucidez que en años anteriores en los días 26, 27 y 28 del corriente a las ocho de la noche, y el solemne acto de la distribución y adjudicación de premios el domingo 2 de julio siguiente a la una de su tarde.

Se confirma la noticia que anoche corrió de que ó dilatará S. M. por algunos días su viaje a la Granja, ó renunciará a ir a este real sitio, pasando directamente a las provincias Vascongadas. Aun no se ha dado en palacio orden alguna que permita saber con certeza el día que emprenderá la marcha la corte.

Hoy se han encargado de sus respectivos cargos en el gobierno de la provincia de Madrid, los Sres. D. Juan Alonso Colmenares y D. Eugenio Antonio Aldaz.

Dícese que el Sr. Hazaañas, volverá a encargarse de la Dirección general de Loterías; pero hasta ahora no hay nada resuelto sobre este nombramiento.

Han sido declarados cesantes los oficiales del gobierno de Madrid señores D. Juan Saldaña, D. Gaspar Vigao, don

Carlos Vela, D. Agustín Arcual, D. Miguel Gardó, D. Geronimo Escribano, don Julio Vargas Machuca, D. Santos Gil, D. Antonio López Lerena y D. José María Calvo, y en su reemplazo han sido nombrados los Sres. D. Joaquín Palacios, D. José María Zárata, D. Pelegrín Calle, D. Ezequiel Novat, D. Antonio Lamorena, D. Carlos Segovia, D. Rufino Medrano, D. Francisco Sánchez Alarcón, D. Mariano Cervantes y D. Leon Alonso, de los cuales los siete primeros eran cesantes de los mismos cargos, y los tres últimos cesantes tambien de gobiernos de provincias.

La sala segunda de la audiencia de Madrid ha fallado en el día de hoy en una causa que se seguía contra Eusebio Silvan y Peralta y Francisco Lahera y Zamorano, por robo y homicidio perpetrado la noche del 21 de febrero de 1863 en la persona de D. Vicente Millán, anclero de 70 años, y vecino de Almorox: cononando a los reos a sufrir la pena de muerte en garrote, cuya ejecución deberá tener lugar en la villa de Escalona, como cabeza de partido, en los primeros días de la semana próxima, y para cuyo punto han salido hoy a las tres de la tarde el alguacil que lleva la real providencia, el ejecutor de sentencias y la escolta correspondiente.

Hasta el lunes, es probable que no puedan ser puestos en capilla los reos, que son cuatro, de los cuales solo uno Eusebio Silvan y Peralta sufrirá la última pena, por haber sido indultado por S. M. Francisco Lahera y Zamorano, que sufrirá la pena de cadena perpetua y presenciara la ejecución con la argolla al cuello, en unión de los otros dos procesados, Antonio del Prado y Puebla y Estéban Merchán y Salinas. ¡Dios acoja en su seno al infeliz Eusebio!

Esta tarde recibimos de la Agencia Peninsular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 23. El periódico el «Constitutionnel» publica un artículo con motivo de la formación del nuevo gabinete español, y dice: «No se puede disimular que el partido revolucionario en España, a pesar de ser poco numeroso, manifiesta proyectos agresivos y sediciosos.

La reina Isabel ha obrado con gran sabiduría llamando a la presidencia del gabinete al mariscal duque de Tetuan, cuyos antecedentes liberales y energía, unidos a un gran espíritu de conciliación, harán mucho para apaciguar los ánimos y mantener el orden.

El «Monitor» dice que anoche a las siete, el emperador ha atravesado los boulevares conduciendo el mismo su coche, recibiendo una ovación entusiasta.

Las sesiones del Congreso en su reunión de esta tarde, han nombrado a los Sres. Ríos Rosas (D. Antonio), Ardanaz, Bedmar, Valera, Cuesta, Silvela y Hurtado, para formar la comisión que entienda del proyecto de ley pidiendo autorización para plantear una nueva ley electoral.

Todos los diputados que forman la comisión son favorables al gobierno.

Parece que el Sr. D. José Emilio de Santos va a ser repuesto en el cargo de secretario de la junta general de Estadística, que anteriormente desempeñaba.

Ha sido declarado cesante el jefe de la sección de orden público del gobierno de Madrid, D. Manuel Moreno Gonzalez; aun no está designada la persona que ha de ocupar esta vacante.

Ayer por la mañana llegó a Madrid nuestro querido amigo D. Innocente Ortiz

y Casado, editor que de la Iberia, y por la tarde se reunió con el comité central de su partido, donde tuvo lugar su alegría por todos rios.

Mañana por la tarde serán conducidos a su última morada los restos mortales del ilustre señor duque de Rivas. El cadáver se halla depositado en la iglesia de Santa Cruz, donde se le dan guarda de honor dos alabarderos.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 23. Frim ha llegado a París el martes.

La «Nazione» dice que es inexacto haya sido llamado a Florencia el encargado de legación de Víctor Manuel en Madrid.

Se confirma el rompimiento de negociaciones entre Roma y Méjico, Roma exige del gobierno imperial tener competencia absoluta en la iglesia, no solo en materias eclesiásticas, sino tambien en materias mistas. Rechaza además la Santa Sede acceder a transacción alguna respecto a los bienes del clero.

Aumenta el cólera, y está haciendo considerables estragos.

La causa instruida contra el soldado Estéban Navarro por el doble homicidio perpetrado hace algunos días en el Campo del Moro de esta corte, y por el abandono de puesto habiéndose de centinela en la garita del Diablo, está pendiente de la consulta elevad al capitán general por el juzgado ordinario para entablar la competencia entre la jurisdicción ordinaria y la militar.

Las diligencias, sin embargo, siguen activándose por el fiscal militar Sr. Sarro y el escribano Sr. Gonzalez, hasta el punto que si la competencia se decide pronto no tardará muchos días en elevarse la causa a plenario.

El proceso de Estéban sigue en las prisiones militares, mostrando la misma tranquilidad de ánimo que el día en que fué conducido a prisión.

Desde el día 20 ha vuelto a empezar a funcionar el cable eléctrico entre Francia y Argelia, cable que roto hacia cinco años, no se había vuelto a restablecer hasta ahora.

Por el tratado comercial firmado entre España y Francia el 18 de este mes los derechos diferenciales por tierra que eran tan considerables, que los que gravaban las importaciones francesas por mar bajo pabellón francés, quedan suprimidos.

El gobierno francés por su parte suprime los derechos que afectan a la entrada en su territorio al mercurio, plomo, cochinilla y otros productos españoles, sufriendo tambien una importante rebaja las naranjas, los limones, los aceites y otros artículos.

Han estado en esta corte estos días algunos jóvenes de las principales familias de Montevideo que se hallan en Europa viajando e instruyéndose. Entre ellos se hallaba uno de los hijos de la conocida familia española de Juanico establecido en América.

El sujeto asesinado en la calle de Guardia (Barcelona) no es hermano político del actor Sr. Delgado, sino de don Pedro Hidalgo, aventajado actor que tambien ha trabajado en los teatros de Barcelona.

Se van a traducir en Lisboa varias novelas españolas contemporáneas, entre las que figuran las mas selectas de

Fernandez y Gonzalez, Ruiz Aguilera, Llofrin y otros, por una sociedad de jóvenes literatos amantes de nuestra literatura.

La diputación provincial de Pontevedra se dispone a dar 4,000 rs. de subvención anual al Sr. Murguía, para que escriba una historia de Galicia.

El príncipe Napoleón, que salió de su casa el día 20 por primera vez después de la caída que le lastimó, ha hecho una visita al emperador. Esta entrevista se prolongó por mucho tiempo, y después de salir de ella el príncipe anunció que salía en breve para su posesión de Prangin.

Se asegura que las sesiones del Cuerpo Legislativo se prorrogan hasta el 8 de julio, a causa de las modificaciones que toma la discusión del presupuesto.

Se dice que el plano de la Corona, del Sr. Gaula, se halla en vías de ser adquirido por el opulento banquero Sr. de Salamanca.

Se dice que prepara sus sesiones la Academia homeopática española, para la próxima temporada de invierno.

Hoy ha tomado posesión de la subsecretaría de Estado el señor vizconde del Pontón.

El Sr. D. Bonifacio Cortés sustituirá en la subsecretaría de la Gobernación al Sr. de Lorenzana, quien no se sabe si volverá al Consejo de Estado ó irá a la presidencia del Tribunal Supremo de Cuentas.

Habiéndose interpretado como una reparación política la noticia que dimos en nuestro número de anoche relativa al nombramiento del notario D. Juan Vivó, para la escribanía del ministerio de Fomento, debemos manifestar que dicha reposición no tiene por objeto el carácter que se le ha atribuido, puesto que si bien dicho funcionario fue nombrado por el actual ministro de Fomento en febrero de 1862, lo debió a la formación de un expediente en el que se oyó a distintas personas y autoridades que designaron a Sr. Vivó como acreedor a dicha plaza, y si bien a la entrada del gabinete de general Narvaez fue separado, el último ministro de Fomento, Sr. Orovio, lo repuso en su destino, sin que por lo tanto le deba al actual ministerio por mas que creamos que el señor marqués de la Vega de Armijo le habria repuesto si no lo hubiera ya conseguido.

Sirva esto de contestación a lo que se indica por Las Noticias respecto a la separación probable de dicho funcionario.

Hoy han vuelto a encargarse de sus cargos los concejales de elección popular que cesaron en 29 de abril último, en virtud de una real orden.

Por indisposición del Sr. Tamberlik no ha podido ponerse todavía en escena en el teatro de los Campos Eliseos el Polito. Se hará en cuanto se restablezca.

Parece que se piensa suprimir el destino de jefe de orden público del gobierno civil de Madrid.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 23. En la bolsa de hoy, quedaban el 3 por 100 interior español, a 41 1/2; el exterior, a 60 1/2; la diferida a 40 1/4; la amortizable a 30; el 3 por 100 francés, a 66-47 1/2; y el 4 a 112 a 95-50.

Londres, 23. Los consolidados ingleses quedan a 90 a 118.

LOTERIA MODERNA.

EXTRACCION DE HOY.

Lista de los números premiados tomados al oido por listas triplicadas y comprobadas entre sí a fin de evitar equivocaciones.

Table with columns for prize amounts (e.g., 150,000, 50,000, 25,000, 12,000, 1,000, 500) and corresponding winning numbers.

Table titled 'CON 300.' showing winning numbers and amounts for various prize categories.

Table titled 'CON 300.' showing winning numbers and amounts for various prize categories.

Table titled 'CON 300.' showing winning numbers and amounts for various prize categories.

Table titled 'CON 300.' showing winning numbers and amounts for various prize categories.

(1) Los números de esta centena ó sean desde el 12,701 al 12,800 inclusive han sido premiados con 200 pesos. (2) Los números restantes de esta decena ó sean desde el 12,911 al 12,920 han sido premiados con 200 pesos. (3) Han sido premiados con 200 pesos los números 8,272 y 8,274.

Se ha señalado por la Academia real de la Historia, los siguientes premios: Para el concurso de 1866.—«Historia de los mozárabes de España, deducida de los mejores y más auténticos testimonios de los escritores árabes y cristianos.» El plazo para la admisión de Memorias concluirá en 31 de diciembre de 1863. La declaración del premio se hará en abril de 1866. El premio consistirá en medalla de plata, 12,000 rs. en metálico y 300 ejemplares de la obra que resulte premiada.

Concurso de 1867.—«Origen, carácter y vicisitudes de los Concejos de León y de Castilla en la edad media, comprobados con documentos históricos. Se admitirán las obras que se presenten en ilustración de este asunto hasta 30 de noviembre de 1866. La declaración del premio se hará en abril de 1867.

Concurso de 1868.—«Historia crítica de los falsos cronicones; sus autores; fuentes históricas de que se valieron; errores que autorizaron.» Se concede de plazo para la admisión de Memorias hasta 30 de noviembre de 1867. La declaración del premio se hará en abril de 1868. Los premios que se concederán en cada uno de los dos últimos asuntos á los autores de las obras que los merecieren, á juicio de la Academia, consistirán en Medalla de plata, 8,000 rs. en metálico y 300 ejemplares de la obra que fuese premiada.

Se reserva la Academia declarar accesorio si se considerase haber lugar á ello. Este consistirá en la declaración en y en la impresión de la obra, de la cual se entregarán también al autor 300 ejemplares. Las obras para optar á los premios deberán remitirse á la secretaría de la Academia dentro de los plazos que respectivamente quedan prefijados, acompañando un pliego cerrado en que conste el nombre y el lugar de residencia del autor, y que esté señalado en la cubierta con el tema que cada uno adopte y escriba al principio de su obra para distinguirla de las demás. Declarados los premios se abrirán solamente los pliegos cerrados correspondientes á las obras premiadas, inutilizándose los demás en la junta pública en que se haga la adjudicación solemne.

Los académicos de número no pueden aspirar á los premios.

El Pensiero italiano de Florencia anuncia que se ha pensado en enviar á Paris en calidad de embajador de Italia á Mr. Máximo Azeglio. El mismo periódico desmiente la noticia publicada por algunos periódicos anunciando que el Padre Santo no ha recibido á Mr. Veggezi, y asegura que ha tenido el honor de conferenciar con el Papa, entendiéndose despues con el cardenal Antonelli. La cuestión de los obispos está ya arreglada de la manera más satisfactoria.

En una carta de Florencia leemos los siguientes párrafos: «El cónsul de los Estados-Unidos de América en Génova ha recibido aviso del envío de una escuadra al Mediterráneo. Se compondrá de 30 á 40 buques, muchos de ellos corazados, y entre otros la fragata almirante L'Ironsides, conocida ya en Génova.

Reina entre los Estados-Unidos y la Rusia el más perfecto acuerdo. Se teme que esta aparición tenga relacion con la cuestión de Oriente, que el Czar quiere resolver en su provecho. Sabemos que los americanos quieren tener un puerto de arribada en el Mediterráneo, y codician la rada de Marmarizza, en el Asia menor. Pero no es probable que quieran mezclarse en la cuestión de Oriente para conseguirlo, porque ellos serian los primeros en quebrantar la máxima de Monroe, que es su salvaguardia.»

Escriben de Florencia: «Francia se ha irritado con el meeting de Turin. El embajador ha hecho reclamaciones, que no se han tomado en consideración. Esta es la causa de que la prensa oficiosa de Paris niega el hecho de las reclamaciones, que sin embargo son ciertas.»

El martes próximo pasado se dignaron visitar SS. MM. y A. R. la infanta doña Isabel, la casa de Huérfanas sirvientes, establecida en la plazuela de San Francisco el Grande, y conocida con el título de colegio de Ntra. Sra. del Carmen. Este benéfico establecimiento ha tenido la honra de ser visitado por nuestra augusta soberana á los once años de haberse abierto. La familia real fue recibida por los señores arzobispo de Trajano y obispo auxiliar de Madrid, por el señor gobernador de la provincia, por la comunidad de hermanas terciarias, por los eclesiásticos que dirigen y asisten el establecimiento y por la junta de señoras, que en su mayor parte la componen damas de la nobleza de Madrid.

SS. MM. entraron en la sala donde estaban espuestas las labores de las colegialas y huérfanas; que consistían en bordados en blanco, en seda, en felpilla con avorio, con oro, con plata, flores, frutas, y otros varios adornos muy esmerados; quedando SS. MM. muy complacidos de los adelantos de las niñas y huérfanas. Pasaron despues al salon de la escuela, dominical, donde las colegialas cantaron un himno alusivo al acto, y SS. MM. tuvieron tambien ocasion de observar los adelantos que las niñas han hecho en la escritura, cuyas planas examinó detenidamente la real familia. SS. MM. pasaron inmediatamente á la clase de huérfanas de 14 años, que en número de 36, se educan gratuitamente para el servicio doméstico.

Pasaron tambien SS. MM. á la clase de sirvientes desacomodadas, que en número de 24 se acogien y mantienen y enseñan gratuitamente hasta que las señoras de la junta las acomodan en casas de buenos antecedenentes. Al entrar en cada una de las tres clases, SS. MM. fueron felicitados con sencillos versos recitados por las niñas y jóvenes.

Vieron despues SS. MM. todos los dormitorios, el ropero y tambien la parte del edificio destinado al noviciado de Hermanas Terciarias; descendiendo á la escuela de párvulas y otras dependencias de la casa; entrando, por último, en la capilla pública donde SS. MM. hicieron oración, y las colegialas cantaron una salve á la Virgen del Carmen.

SS. MM. salieron muy complacidos de cuanto vieron y observaron en dicha casa de caridad, dejando en ella muy gratos recuerdos de tan honrosa visita. Los dias 21, 22 y 23 se han tenido exámenes públicos, como en años anteriores.

**DIA RIO DE MADRID.**

Sábado del día 24.—La Natividad de San Juan Bautista.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de Santiago y San Juan, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completa, visita de altares y reserva.—En la parroquia de San Millán se celebrará función al Santísimo Sacramento por la asociación de Viáticos. A las diez será la misa solemne en la que predicará D. Pablo Morso y Vibas, y por la tarde se cantarán completas, procesion de visita de altares y reserva.—En las parroquias, San Isidro y capilla de Palacio, habrá misa mayor á las diez.—Continúan las novenas del Sagrado Corazon de Jesus, y serán oradores: en los ejercicios de la tarde en las Trinitarias, D. Basilio Sanchez Grande, y en Santo Tomás, D. José Picó en la misa mayor, y D. Mateo Yagüe en los ejercicios de la tarde.—Se observará á la Santísima Virgen en los templos que todos los sábados.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcon, ó en San Cayetano, ó de la Paz en Santa Cruz ó en San Martín.

Curso completo de caligrafía general, ó nuevo sistema de enseñanza del arte de escribir dedicado á su alteza real el serenísimo señor príncipe de Asturias, método racional, progresivo, fácil y seguro para aprender á escribir cursivo en poco tiempo, que encierra elementos para facilitar la enseñanza aun en las personas de menos disposición, y utilísimo para las escuelas numerosas de ambos sexos y para los adultos que quieran aprender por sí solos ó reformar su letra, inventado, escrito y publicado por D. Antonio Castilla Benavides.

Van publicadas cuatro entregas, ó sea la mitad de la obra, y se suscribe en las principales librerías.

**ANUNCIOS.**

**CASA DE RECREO EN POZUELO** de Alarcon.—Venta á plazos en subasta voluntaria.

No habiendo podido efectuarse la subasta anunciada para el 22 del actual, de tres casas de recreo de nueva planta en Pozuelo de Alarcon, á causa del temporal que ha impedido á muchas personas pasar á reconocerlas durante los pocos dias señalados al efecto, se ha prorogado dicha subasta hasta el miércoles 28 del actual y hora de las doce de su mañana, teniendo lugar en el mismo local designado para la anterior, calle del Olivo, núm. 3, piso segundo, donde siguen espuestos al público los planos y pliego de condiciones.—3

**LA ONZA DE ORO.—CALLE DE** la Salud, núm. 3, cuarto bajo, Madrid. Se compra papel del Estado. Se descuentan cupones, cartas de pago de la Caja de Depósitos y libranzas del Giro Mútuo.—1

**MANUELA GONZALEZ, QUE VIVE** en la calle de Jardines, núm. 10, cuarto bajo interior, suplica á las buenas almas se dignen prodigarle algun socorro para con el costear los baños de mar á su esposo que hace tres años está enfermo de la vista, y atender á dos niñas menores.—1

**SE VENDE UN PIANO PICOLO DE** buen uso, buenas voces y en precio arreglado. Corredora Baja de San Pablo, núm. 3, cuarto tercero.—1

**EN EL AYUNTAMIENTO DE CAMPO** de Suso y Marquesado de Argueso, partido judicial de Reinosa (Santander) se hallan vacantes dos plazas de médicos-cirujanos, dotadas con 14,000 reales cada una, pagados por trimestres vencidos. Los que aspiren á dichas plazas podrán presentar sus solicitudes en el término de quince dias al alcalde del ayuntamiento de Suso, D. Valentin de Rabago, en Celada de los Calderones, del partido de Reinosa, ó en esta corte en la calle Ancha de San Bernardo, núm. 39, lonja, en donde se darán todos los pormenores y condiciones del contrato.—4

**EL MIÉRCOLES 21, PASANDO** por varias calles de esta corte, se perdió un guarda-pelo que contiene un retrato de señora. En la calle de los Caños, núm. 4, principal de la izquierda, darán mas señas y una gratificación.—1

**HOY ES UNA NECESIDAD EL RETRATARSE**, y por 21 reales!! da seis retratos el fotógrafo Fuentes, Colon, 14.—2

**M. TUTOR, CALLE DE FELIPE III,** núm. 7, y Jacometrezo, núm. 19, ofrece al público un variado surtido de sombreros y gorras para la estación de verano.

Se construyen gorras de uniforme, con especialidad para el ejército y demás carreras, Escuelas Pias y colegios particulares.—2

**COCHINERA.—ENTRARA EN SAN** Sebastian al servicio de una familia para la temporada de baños de mar. Informes los mas satisfactorios. Dirigirse á la calle de la Trinidad, núm. 30, cuarto principal.—1

**SE CEDE UNA SALA CON GABI** nete, con asistencia ó sin ella, en un sitio céntrico. Darán razon, Olivo, 34, portería.—3

**SE VENDEN CUATRO DEHESAS** y otros terrenos en la provincia de Toledo, partido judicial de Escalona, término de Nombela, ribera derecha del río Alberche, á quince leguas de Madrid y una de la carretera de esta corte á Badajoz. Todo es terreno de labor, con arbolado de encina en casi su totalidad. Reunen mil setecientos sesenta hectáreas, equivalentes á 3,747 fanegas de á 300 estadales de Toledo, ó sean 3,130 de á 400 estadales de Madrid. Producto anual por rentas y podas, noventa y seis mil reales: precio al contado, dos millones de reales. Dirigirse á don Tomas de Velasco, calle del Florin, 6, segundo, en donde puede verse el plano general detallado.—1

**CASA DE RECREO EN VENTA.** Inmediata á Atocha se vende una muy linda, rodeada de jardín y tapias. Tiene árboles frutales, estufa, fuente, cochera y cuadra. Se aceptan plazos, Rubio, número 3, portería, informarán.—2

**COMISIONADO PARA MEJICO Y** Veracruz.—Si alguna persona quiere valerse de un sujeto de probidad, inteligente y activo, con personas que le garanticen, que marcha á dichos puntos á gestionar sobre algunos asuntos, puede dirigirse por el correo interior á don Juan F. y Lopez, calle de Fuencarral, 17, cuarto bajo, y pasará á tratar con los interesados á domicilio.

**EN PRECIO SUMAMENTE AR** reglado se cede en la calle de las Infantas, cuarto principal, una bonita sala con alcoba y gabinete si conviene. Darán razon en la calle del Baño número 15, ebanistería.—4

**EN CHAMBERI, CALLE DEL CAR** denal Cisneros, núm. 34, se alquila un espacioso local para almacenes ó objetos industriales.

**ALMONEDA.—POR TENER QUE** alimentarse los dueños, se hace almoneda de los muebles que hay en la calle de Pizarro, núm. 15, cuarto tercero, los dias 22, 23 y 24, desde las diez á las cinco.—1

**SOCIEDAD DE CREDITO Y FOMENTO** DE VIGO. SUCURSAL EN MADRID.

Desde 1.º de julio se pagará en el domicilio de esta sucursal, Madrid, calle del Florin, núm. 6, y en el de la sociedad, Vigo, calle de la Oliva, núm. 4, el cupon que vence en fin del actual, correspondiente á la primera serie de obligaciones emitidas por la misma. Madrid, 19 de junio de 1865. El consejero de turno, MANUEL MARIA DE AZOFRA.—2

**SE VENDE UNA MAQUINA DE** vapor con caldera vertical, de fuerza de tres caballos, con su correspondiente árbol de transmision, todo casi nuevo. Darán razon en la calle del duque de Osuna, núm. 3, cuarto bajo, al lado de la iglesia de San Vicente de Paul.—1

**CASA EN EL REAL SITIO DE SAN** Ildefonso.—Se vende una casa, sita en la mejor calle de dicho real Sitio, de 4,371 pies superficiales, compuesta de planta baja, principal y sotabanco, con cochera, cuadra, fuente y baño, completamente amueblada y cómoda para pasar el verano. Del precio y demás noticias informarán en la escribanía de don Ignacio Palomar, plazuela de la Villa, núm. 3.—2

**CORTES DE VESTIDO DE MOZAM** bique, grises, de 14 varas en 20 rs.; dichos de varés, listas, seda, de 20 varas en 40 rs. Preciosas lanillas desde 3 rs. y otros muchos géneros, en la gran liquidación de géneros á precios no vistos, calle de San Martín, núm. 8, tienda rente al cuartel de la Guardia civil.—6.

**PLAZA DE TOROS DE VALLADO** lid.—Para el arriendo por las cuatro corridas de toros que deben celebrarse en la próxima feria, se admitirán proposiciones hasta fin del mes actual, si antes no se hubiera verificado contrato con alguna que se presente y se considere admisible.—6

**LOS VINOS DE VALDEPEÑAS** tintos y blancos, del marqués de Benemejís, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, número 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

**SE ALQUILA UN LOCAL DE UNOS** 24,000 pies cuadrados, con buenas luces y un espacioso sótano, á propósito para cualquier industria; cediendo igualmente la fuerza de dos ó tres caballos de vapor. Darán razon en la calle del duque de Osuna, núm. 3, cuarto bajo, al lado de la iglesia de San Vicente de Paul.—4

**BAÑOS MINERALES DE SEGURA** de Aragon, únicos para muchos padecimientos de la vista, inelusus la catarata y amaurosis incipientes. Desde el día 22 de junio saldrá de la fonda de Europa, á las seis de la tarde, y en dias alternados, el coche que conduce los viajeros desde Zaragoza al establecimiento de baños.

Las mismas aguas son utilísimas para los reumatismos de todas clases, enfermedades nerviosas y de la matriz, clorosis y anemias, y para todo padecimiento sostenido ó acompañado por una debilidad general.—11.

**QUE OCASION PERDEIS SI NO LO** comprais!—Una bonita caja de madera barnizada, propia para viaje y mesa de despacho, cien cartas y cien sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, laore, plumas, obleas, polvos, tinta, lapicero, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. ¡Todo 16 rs.! Se regala un tintero y un corta-plumas. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería.—

**CON PRIVILEGIOS ESCLU** sivos obtenidos el 10 de mayo de 1864 y 1865.—Nuevos aparatos de Batlle, perfeccionados, de doble efecto, para fabricar instantáneamente con toda clase de grasas, jabones cocidos blancos, de pintura natural y anglo-americanos, muy espumosos, que lavan perfectamente hasta con agua del mar, última invencion, corrigiendo los defectos de los demás sistemas. Hay máquinas desde 300 rs., y con todos sus accesorios y privilegio desde 700 rs., para hacer 40 arrobas de jabon diarias. Pedir muestras y prospectos en Madrid á los Sres. Batlle Hernandez. Cuesta de Santo Domingo, número 12, entresuelo.—4

**SILLAS-CORREOS.**

**LINEA DE LEON Á OVIEDO.**

Desde el día 1.º de julio del presente año, se verificará el servicio de la correspondencia pública y viajeros, en dicha línea, con carruajes de dos cuerpos, contruidos nuevamente para el efecto, cuya elegancia, comodidades y seguridad, nada dejarán que desear á los señores viajeros. El servicio se ejecutará precisamente cumpliendo el itinerario fijado por la direccion de Correos, para la conduccion de la correspondencia pública; de forma que los señores viajeros que deseen continuar sus expediciones á los puntos de la provincia de Oviedo, podrán verificarlo en los carruajes que de este punto hacen sus salidas, despues de la llegada del correo de Madrid, así como igualmente los vinientes de provincia llegarán á Oviedo antes de la salida del correo, y en Leon empalmarán con el ferrocarril precisamente cuando la correspondencia pública. Los billetes para Oviedo se espenden en Madrid en la administracion de D. Julian Moreno, calle de Alcalá, núm. 28, donde se hallarán de manifiesto las tarifas de precios de asientos y encargos.

**FONDA DE BARCELONA.—SE HA** trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

**LA PENINSULAR.**

Esta compañía procederá el día 25 del actual á las doce de su mañana y en el local que ocupan sus oficinas, calle Mayor núms. 18 y 20, á la subasta de construcción de seis casas en la calle de Fuencarral, con vuelta á la nueva que se abre en los terrenos llamados *Jardin de Apolo* y con fachada tambien á la de San Andrés.

Los planos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto desde este dia en las oficinas de la compañía. Madrid, 10 de junio de 1865.—El director general, Pascual Madoz.

**CENTRO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.** ARENAL, 15, ENTRESUELO.

Acordado por la direccion general de este establecimiento comercial, el dar á conocer, mediante su sistema especial de propaganda, en todas las provincias de España, cuantos negocios abraza y promete en grande escala, ha resultado nombrar ocho comisionados con el carácter de inspectores generales de provincia, que viajando por todas, logren el objeto propuesto, atendiendo á las instrucciones que á cada uno se le darán, segun las localidades que se les designen y recorran en su escursion. Dichos cargos serán dotados con el sueldo anual de 24,000 rs. y el 2 por 100, ademas de los beneficios que reporten á la casa por sus gestiones.

Estos empleados, despues de haber terminado su cometido, tendrán opcion á ser colocados en las vacantes que resulten en las oficinas de la direccion general, y en su dia, en la administracion de la colonia *Santa Eulalia*, para el cobro de los inquilinos, ó en las de la *Granja modelo* para la cría y cosecha de la seda.

Para obtener estos destinos, las personas que los soliciten han de hacer una consignacion de 60,000 rs. en metálico ó papel del Estado, que impondrán en la caja del *Centro industrial y mercantil*, la cual los ganará el 6 por 100 anual.

**ACADEMIA PREPARATORIA PA** ra el grado de bachiller en artes y exámenes extraordinarios. Carmen, 29, segundo.—1

**SE DARAN A PRESTAMO DE 50** á 70,000 rs. sobre finca libre dentro de Madrid. Ave Maria, 28, tercero izquierda.—1

**SE DESEA SABER EL PARADE** ro de D. Manuel Leon en cuyo poder y como apoderado que fué de D. Rafael Lopez Barrios, presentó en las oficinas de la deuda unos créditos pertenecientes al patronato fundado en Tocina por Juan Casiano Daza, y los cuales no pueden recogerse porque se ignora el paradero de las carpetas, que sin duda deben obrar en poder de dicho Sr. Leon, por haber fallecido el D. Rafael. Como de las citadas carpetas ningun uso puede hacerse por la persona que las conserve, se suplica se sirva entregarlas al Sr. D. Ildefonso Alejandro Alvarez, que vive calle del Leon, núm. 21, cuarto 2.º, por ser el legitimo representante de la administracion general de Patronatos de Sevilla.—1

**FABRICA Y DEPOSITO DE LENCERIA DE TODAS CLASES,** TITULADA

**LA HOLANDESA,**

Calle de Tudescos, 23, esquina á la del Ferro. Especialidad en toda clase de géneros de hilo y algodón en blanco, como tambien cortinones, muselinas para cortinillas, batistas de Escocia, etc., etc. Venta al por menor á precios de fábrica.—2.

**CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.**

**CORRESPONDENCIA CON LOGROÑO Y BILBAO.**

Horas de salida de Madrid		Horas de llegada á Madrid			
PARA		VINIENDO DE			
Bilbao, 8 h. 30 m. de la noche.		Bilbao, 7 h. 10 m. de la mañana.			
Logroño, 8 h. 30 m. de la noche.		Logroño, 7 h. 10 m. de la mañana y horas 50 m. de la mañana.			

Los billetes se despachan en la estacion del Principe Pio y en el despacho central, Puerta del Sol, número 9.

**NEVA REDUCCION DE PRECIOS EN LOS TEGIDOS Y SACOS DE LA**

**FÁBRICA DE LENCERÍA DE MIRAFLORES.**

Tegidos de yute que se emplean para saquerio de harinas, cacao, enfardaje de bacalao, etc.	SENCILLOS.				DOBLES.			
	Mca. 12.	Mca. 14.	Mca. 16.	Núm. 1.	Núm. 2.	Núm. 3.	Núm. 4.	
En 27 pulgadas.....	1.35	1.45	1.55	2.10	1.95	1.80	1.65 rs. var.	
» 30.....	1.50	1.60	1.70	2.30	2.15	2	1.85	
Sacos (8 ars. har. de 1.º para 2 fans. de trigo.)	4.50	4.75	5	6.65	6.25	5.80	5.40 rs. uno	

Dichos que pesan 2 libras, para 6 arrobas de cacao á..... 6.75 rs. uno

Lienzos blancos y cremados que se usan para enfardaje de bacalao, sacos de azucar, etc.

Marca	34 blanco en 29 pulgadas	á 3.20 rs. vara.
28 » » 27 »	» » »	2.75
32 cremado » » »	» » »	2.80
30 » » »	» » »	2.70
28 » » »	» » »	2.65
24 » » »	» » »	2.60

Estas y otras clases que no se espresan, se elaboran en todos los anchos hasta 45 pulgadas.

Los precios se entienden al contado con 2 por 100 de descuento, siempre que el pedido osceda de 2,000 rs. Dirigirse á los señores viuda é hijos de MAXIMO AGUIAR DE BILBAO.—9